

Propuesta de Carrera Profesional Docente



Colegio de Profesores de Chile A. G.

**Documento de apoyo elaborado por:
Departamento de Educación y Perfeccionamiento**

Fundamentos



- Se define la Carrera Profesional Docente Universal, para todos los docentes que ejerzan en el sistema financiado por el Estado.
- El Estatuto y la Carrera Profesional son la base de las condiciones de enseñanza-aprendizaje que la sociedad y el Estado de Chile ofrecen para la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Por ello, para el Colegio la Carrera debe estar centrada en el ***desarrollo profesional*** a lo largo de la vida, y con especial preocupación por la ***práctica pedagógica*** en aula.

Propósitos de la Carrera Docente



- Reconocer las capacidades y el desempeño de los profesores en función de la calidad, entendida como: desarrollo integral, la equidad educativa y la integración social. A partir de los contextos en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la permanencia en el sistema escolar de los profesores con más y mejores capacidades para la enseñanza.
- Atracción de estudiantes con vocación y capacidades para el ejercicio de la docencia.

Propósitos de la Carrera Docente



- Reconocer y valorar las responsabilidades docentes en la escuela y el liceo.
- Reconocer y asegurara el derecho a oportunidades de desarrollo profesional, perfeccionamiento y formación continua de calidad.
- Reconocer los distintos méritos y motivaciones profesionales de los docentes para promover que continúen en el aula.

Esquema Carrera Profesional Docente



Formación de profesores y profesoras



- Generación de estándares mínimos para las carreras de pedagogías.
- Generación de evaluación diagnóstica temprana (3er año) obligatoria para corregir la formación de los futuros estudiantes.
- Acreditación obligatoria de las carreras de pedagogía; se debe establecer nuevas condiciones para cerrar aquellas que no acrediten en una segunda oportunidad.
- Poner fin a la acreditación de las carreras de pedagogía por agencias privadas y establecer un sistema público dependiente directamente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), descentralizado en zona norte, centro y sur.

Selección e ingreso a la Carrera Docente



- Establecimiento de concursos con reglamento nacional para el ingreso al sistema público de educación.
- Establecimiento de un proceso de acompañamiento (mentoría) al nuevo docente que se incorpora al ejercicio profesional.

Desarrollo Profesional y Evaluación Docente



- Valorización de la antigüedad docente.
- Carrera escalar, basada en el mérito y responsabilidades profesionales. Se pueden considerar diferentes tramos o niveles de desarrollo profesional al menos 4 elementos o criterios de progreso: Desempeño profesional, Conocimiento Disciplinar y Pedagógico, Perfeccionamiento (especialización debidamente acreditada)
- Mejoramiento permanente de la renta docente, toda vez que se suba en los tramos escalares.

Desarrollo Profesional y Evaluación Docente

- **Renta Básica Nacional:** Debe existir una Renta Básica Nacional, la que debe incrementarse de acuerdo a un cálculo hecho sobre la base del conjunto de factores que permiten a promoción en los diversos tramos de la carrera.



- Mantención y ampliación de la asignación de perfeccionamiento:
 - Perfeccionamiento de carácter gratuito, en servicio y de responsabilidad del Estado.
 - Ampliación del perfeccionamiento y su reconocimiento a los docentes del sector privado subvencionado.

Desarrollo Profesional y Evaluación Docente



- Desarrollo profesional que considere las dimensiones verticales y horizontales, sin que ello merme los ingresos y valorizaciones profesionales (mantener buenos docentes dentro del aula)
- El desempeño profesional debe ser evaluado a través de la corrección y perfeccionamiento de la evaluación docente hacia un proceso evaluativo, que ponga en el centro la práctica pedagógica y su mejoramiento.

Desarrollo Profesional y Evaluación Docente



- Se debe valorizar las actividades profesionales extra – aulas, tales como profesor guía de práctica, profesor mentor, coordinador de ciclo y subsector, jefatura de curso, asesor de C.A.A, etc. Esto debe expresarse en asignaciones especiales que reconozcan dichos trabajos

Condiciones Laborales y de Enseñanza:



factores centrales para el mejoramiento de la educación

- **Redistribución de horas contratadas:** Nueva ponderación del trabajo lectivo y no lectivo, a lo menos de un 60% y un 40% respectivamente, para llegar progresivamente a un 50% y 50% (países con mejores resultados en OECD)
- **Estudiantes por sala:** Pensando en generar mejores condiciones para la recuperación de la calidad integral de la educación pública (no solo rendimiento estandarizado), se propone un total **de 30 alumnos por curso.**

Condiciones de término de la Carrera Profesional: Jubilación y previsión docente.



- Retiro a los 30 años de servicio.
- Cobertura especial en el sistema de salud, en atención a las enfermedades surgidas en el ejercicio de la docencia.
- Mientras no cambie el actual sistema de pensiones y ante las paupérrimas condiciones de jubilación de los profesores, debe crearse un plan de retiro permanente.
- Creación de una red de docentes retirados que continúen su labor en planes de acompañamiento en las escuelas , colaboración de evaluación docente , procesos de mentorías , etc.